



AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

ANUNCIO de 27 de diciembre de 2021 sobre aprobación inicial del Programa de Ejecución de la UE-10. (2022080011)

De conformidad con lo establecido en el artículo 113 y la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, el Pleno de esta corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2021, ha aprobado inicialmente el Programa de Ejecución de la UE-10 (por el sistema de ejecución pública, en forma de gestión directa, de cooperación).

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa reguladora de referencia, se somete a información pública de dicho Programa de Ejecución y toda la documentación anexa, por un período de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto en el Diario Oficial de Extremadura, en la sede electrónica municipal (<https://guarena.sedelectronica.es>) y en el Diario "HOY" (último en que aparezca).

Durante dicho plazo cualquier persona tendrá derecho a consultar los referidos documentos en las dependencias municipales, en horario de atención al público, así como las actuaciones derivadas de la documentación depositada y presentar las alegaciones que estime oportunas.

Guareña, 27 de diciembre de 2021. El Alcalde, ABEL GONZÁLEZ RAMIRO.